

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 16/CCA/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 14:33 catorce horas con treinta y tres minutos del día 2 de mayo del año 2017, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, Presidenta e integrante de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Minero Arellano, Lic. Álvaro Arce Fernández y el Maestro Marco Antonio Sánchez Lemus asesores de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías González Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el Salón número 2 de la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con domicilio bien conocido en el centro de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión del día 4 de abril del año 2017.-----
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el año 2016 como el Año de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.-----
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación y firma del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Comunicación mediante la cual el C. Noé Zamora Zamora, Presidente Municipal de Parácuaro, Michoacán, solicita sea ratificado por esta soberanía el acuerdo aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento para que sea declarado en dicho municipio, el día 7 de enero de cada año como día oficial del cantautor Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como "Juan Gabriel".-----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma la fracción VI del artículo 94 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; se reforma el artículo 49 y se adicionan los artículos 49 A, 49 B, 49 C, 49 D, 49 E, 49 F y 49 G, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo.-----
6. Asuntos Generales.-----



**Primer punto de la orden del día.-** Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Enrique Zepeda Ontiveros, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. -----

**Segundo punto de la orden del día.-** Se dispensa la lectura del acta de reunión del día 4 de abril del año 2017 y se firma para los efectos legales a que haya lugar.-----

**Tercer punto de la orden del día.-** Por unanimidad los diputados aprobamos el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara el año 2016 como el Año de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y se firma para los efectos legales a que haya lugar, se instruye al secretario técnico para que entregue el presente dictamen a la secretaria técnica de la Comisión de Justicia para recabe las firmas de dicha Comisión, toda vez que los diputados de la Comisión de Justicia también están de acuerdo en que se deseche dicha iniciativa, una vez que se encuentre firmado se instruye al secretario técnico realice los trámites administrativos necesarios para que sea agendado el dictamen en la próxima sesión del Pleno. -----

**Cuarto punto de la orden del día.-** Por unanimidad los diputados aprobamos el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Comunicación mediante la cual el C. Noé Zamora Zamora, Presidente Municipal de Parácuaro, Michoacán, solicita sea ratificado por esta soberanía el acuerdo aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento para que sea declarado en dicho municipio, el día 7 de enero de cada año como día oficial del cantautor Alberto Aguilera Valadez, mejor conocido como "Juan Gabriel", se instruye al secretario técnico para que realice los trámites administrativos necesarios para que se agende en la próxima sesión de pleno.-----

**Quinto punto de la orden del día.-** En este punto la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez dialogara con los diputados Belinda Iturbide Díaz presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Practicas Parlamentarias y el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, presidente de la Comisión de Turismo, para conocer su punto de vista del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma la fracción VI del artículo 94 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; se reforma el artículo 49 y se adicionan los artículos 49 A, 49 B, 49 C, 49 D, 49 E, 49 F y 49 G, de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que una vez que la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez dialogue con los diputados de estas Comisiones, se tomara la decisión del sentido en el que debe de presentarse el citado dictamen. -----

**Sexto punto de la orden del día.-** En asuntos generales la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que la ciudadana María Auxilio Cárdenas hija del maestro Agustín Cárdenas pide el apoyo de los diputados de la Comisión de Cultura y Artes para que a su padre le sea entregada la condecoración Melchor Ocampo, motivo por el cual la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez le da la bienvenida concediéndole la palabra para que presente el currículum de su finado padre, en este asunto general



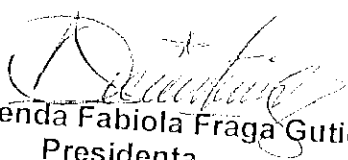
Los diputados acordaron valorar la petición con la finalidad de presentar un oficio al Presidente del Congreso del Estado, solicitándole valoren la posibilidad entregar la condecoración Melchor Ocampo al Maestro Agustín Cárdenas. -----

La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que se reunió con un grupo de migrantes quienes le solicitan su apoyo para que se dictamine la Iniciativa que reforma a la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, para que los migrantes tengan diputados migrantes, asimismo informa que los migrantes realizaran un foro con la finalidad de analizar la citada iniciativa, razón por la cual la diputada Brenda envió un oficio a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado solicitando que atiendan la Iniciativa de reforma a la Constitución presentada por el Gobernador del Estado, de igual forma la diputada Brenda Fabiola Fraga se pone a sus ordenes del grupo de migrantes para contribuir con ellos a la realización del foro en base a sus posibilidades, toda vez que considera que el tema de los migrantes también de ser abordado desde el punto de vista del ámbito de la cultura. -----

En otro asunto general se informan los avances del diplomado que está promoviendo la Comisión de Cultura y Artes en las ciudades de Morelia y Uruapan, los cuales son los siguientes: el diplomado tiene valor curricular y ya se hicieron las gestiones ante la Secretaría de Educación Pública, tendrá una duración de 120 horas, siendo 20 horas practicas, y se impartirá en cuatro módulos, siendo uno de los módulos la capacitación para la generación de proyectos culturales, el costo del diplomado será de \$ 1, 000.00 mil pesos 00/100 M.N., La diputada pide avanzar en el tema de los logotipos de cada diputados para colocarlos en la publicidad del foro, asimismo dialogara con la diputada Adriana para fijar la fecha de inscripción e inicio del diplomado. -----

Una vez agotado el orden del día se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia. -----

Comisión de Cultura y Artes

  
Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez  
Presidenta

  
Diputado Enrique Zepeda Ontiveros  
Integrante